**Período Académico:** CI Periodo 2024 - 2S
**Facultad:** COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS
**Carrera:** INGLÉS (A)
**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )
**Semestre:** A2
**Paralelo:** C4
**Asignatura:** INGLÉS A2
**Profesor:** EDUARDO SANTIAGO BARRENO FREIRE
**Fecha:** 7/10/2024

## ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

**Del Personal Académico:**

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;

**De los estudiantes:**

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

## ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de A2, de la Carrera de INGLÉS (A), de la COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS al 7 dia del mes de octubre del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MARTES ,MIERCOLES en el horario de 09:00 - 10:00 ,10:00 - 11:00 ,09:00 - 10:00 ,10:00 - 11:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|---|---|---|---|
| 1 | ACAN ACAN SENAIDA AVIGAIL | 0606137701 | No |
| 2 | AGUARONGO MORALES JESSICA DAYANNA | 0650258460 | No |
| 3 | ASQUI BORJA HECTOR SEBASTIAN | 0606521631 | No |
| 4 | CABEZAS JIMENEZ RUTH SARAHI | 1721596490 | No |
| 5 | CAGUANO GUAYLLA CAROL BRIGITH | 0605819341 | No |
| 6 | CAÑAVERAL CEVALLOS ANDREA ANAHI | 0550058044 | No |
| 7 | CARVAJAL TENESACA DAYANA NICOLE | 0605725589 | No |
| 8 | CHAMAZA PALATE ANABEL ABIGAIL | 1850549427 | No |
| 9 | CHAUCA CASCO TABATA CAMILA | 0605988450 | Si |
| 10 | COELLO TACURI BRYAN GONZALO | 0604555599 | No |
| 11 | CUJILEMA CUJILEMA LEIDY JASMIN | 0606450591 | No |
| 12 | DAQUILEMA LEMA ESTHER ELENA | 0650100274 | No |
| 13 | FUENTES MELO EMILY GABRIELA | 0402005011 | No |
| 14 | GALARZA JINDI EVELIN MARILIN | 1805738273 | No |
| 15 | GALVEZ OTAVALO LIZBETH MICAELA | 2200450878 | No |

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|---|---|---|---|
| 16 | GUAMAN YUNDA JHOEL STALIN | 0605959071 | No |
| 17 | GUAMBUGUETE GUAMBA EVELYN LUCIA | 0650276892 | No |
| 18 | GUERRERO PARRA KERLY ARACELY | 0604952572 | No |
| 19 | HERNANDEZ BAGUA LEESLY DAYANA | 0605977982 | No |
| 20 | JARA PRADO GENESIS PAULETTE | 0750517245 | No |
| 21 | LARREA SALAN LEYSI SAMANTHA | 1723487961 | No |
| 22 | LOPEZ FLORES MARCO ALEXANDER | 0605107622 | No |
| 23 | MOYON SANI MONICA PAMELA | 0605938836 | No |
| 24 | OLALLA GUEVARA SCARLETT SOFIA | 0650220064 | Si |
| 25 | QUISHPE COCHA SANDRA LORENA | 0605463595 | No |
| 26 | ROMERO BARBA EMILY JOSETH | 0604992487 | No |
| 27 | ROSERO LARA GEOVANNY JAVIER | 0605077759 | No |
| 28 | SARANGO ROSILLO JACKELINE CELESTE | 1105301541 | No |
| 29 | SILVA GARCIA SAMANTHA CAROLINA | 0605457670 | No |
| 30 | TENEMAZA TORRES JOSSELYN SALOME | 0650084197 | No |
| 31 | TENORIO LLAGUA MIKAEL ALEJANDRO | 1804762985 | No |
| 32 | TOAPANTA YANCHA NICOL NAYELLI | 1850435510 | Si |
| 33 | VILLACIS MAYORGA MELISSA LIZBETH | 1850268036 | No |
| 34 | YAMBAY OBANDO JOSE DAVID | 1500987712 | No |
| 35 | ZULETA MARTINEZ ANABEL FERNANDA | 1728112770 | No |

487016ff-11e3-481a-8d65-fe5fc4878e57

Eduardo Barreno

EDUARDO SANTIAGO BARRENO FREIRE

**DOCENTE DE LA ASIGNATURA**